

INFORME DE GESTION	
Periodo	al 28 de febrero de 2026
CONTRATO No. No. CD-08-2026-2297	
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

Durante la ejecución del contrato, en el periodo mencionado, desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACION CONTRACTUAL	GESTION Y PRODUCTO ALCANZADO
1. Brindar asesoría especializada en la elaboración y seguimiento a la validación y aprobación del Plan de Implementación de la Política Pública Distrital de Infancia y Adolescencia.	Para este periodo de reporte desarrollé todo el proceso de planeación de la estrategia de operación del esquema de monitoreo y seguimiento a la implementación de la política pública de infancia y adolescencia del distrito de Barranquilla, y en tal sentido, se establecieron aspectos como: 1) Programación del Plan de Trabajo, lo cual comprende la identificación de actividades, hitos y sus correspondientes tiempos de ejecución, 2) Realización del programa de capacitación y gestión del conocimiento dirigido al equipo de Enlaces Técnicos Sectoriales de Infancia y Adolescencia de la alcaldía Distrital, 3) Se establecieron las metas de gestión asociada al proceso de monitoreo y seguimiento de la política pública de infancia y adolescencia, 4) Se realizó una revisión y/o ajustes de los instrumentos (formatos) a ser utilizados en el proceso, y 5) Se llevó a cabo una revisión del seguimiento de actividades contenidos en el Plan de Mejora de Control Interno, asociados al tema de política pública de infancia y adolescencia.
2. Participar como asesor en los distintos espacios de coordinación, articulación y decisión como el Consejo de Política Social, las Mesas Operativas del Consejo de Política Social y/o las Mesas o Comités de Desarrollo Técnico vinculadas al Consejo de Política Social, y demás instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el territorio, como acciones de fortalecimiento institucional en el marco de la política de Infancia y Adolescencia.	Para este periodo de reporte, participé activamente en la primera sesión de la Mesa Operativa del Derecho a la Existencia liderada desde la Secretaría Distrital de Salud, espacio de articulación interinstitucional en el cual aporté criterios técnicos asociados a los siguientes asuntos: 1) A la necesidad de que tanto esta instancia como el resto de Mesas Operativas vinculadas al Consejo Distrital de Política Social, en sus procesos de convocatoria, tuvieran en consideración invitar con carácter permanente a un representante o delegado de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes del distrito de Barranquilla, por ser igualmente una instancia formal y legítima de representación de estas poblaciones, que hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), 2) Se indicó además, la importancia de asociar la gestión sectorial en particular, en términos de programas y

	<p>proyectos, con respecto a las líneas de gestión de la política pública de infancia y adolescencia, y 3) Se anunció la importancia de apoyar el proceso de monitoreo y seguimiento a la implementación de la política pública de infancia y adolescencia del distrito, que empezará a llevarse a cabo a partir del primer trimestre de 2026.</p>
<p>3. Asesorar y acompañar en el marco de los componentes estratégicos de la política pública de Infancia y Adolescencia, el proceso de formulación e implementación de las líneas de gestión de la política pública distrital de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia.</p>	<p>Para este periodo de reporte participé en espacios de coordinación intersectorial con funcionarios de las Gerencias de Ciudad y de Desarrollo Social, en lo referente a la preparación de estrategias orientadas a la identificación y atención e familias vulnerables del distrito de Barranquilla, y en ese tipo de espacios aporté criterios técnicos para ese proceso de identificación, a partir de la experiencia previa del ejercicio de formulación de la política pública de apoyo y fortalecimiento a las familias del distrito de Barranquilla, proceso que aún no se ha completado. Adicionalmente formulé un proyecto liderado desde la Secretaría Distrital de Gestión Social, encaminado a la generación y desarrollo de capacidades y espacios de encuentro a familias vulnerables del distrito de Barranquilla.</p>
<p>4. Brindar asesoría en la estructuración y planeación de las actividades asociadas al proyecto para el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>En este periodo de reporte participé en reunión interinstitucional con la Referente Regional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), en las instalaciones de la Regional de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, y en ese espacio se abordaron tema como; 1) La gestión prevista en 2026 para la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, 2) la articulación intersectorial a llevarse a cabo en el marco del proceso de monitoreo y seguimiento de la política pública de infancia y adolescencia del distrito de Barranquilla, 3) La estrategia de asistencia técnica por parte del SNBF respecto de los temas de infancia y adolescencia en el distrito de Barranquilla, 4) la coordinación de ciertos espacios de capacitación y gestión del conocimiento respecto de temas priorizados en la agenda de trabajo distrital relacionada con temas de infancia y adolescencia, y 5) El esquema de articulación, relacionamiento e incidencia, con el resto de agentes del SNBF en el territorio.</p>
<p>5. Apoyar a la supervisión del programa de infancia y adolescencia realizando seguimiento a las actividades, revisando informes de gestión y brindando conceptos con las apreciaciones pertinentes para el supervisor.</p>	<p>En este periodo de reporte, apoyé la gestión de alistamiento del operador C.E Camilos, aliado estratégico que ejecuta el proyecto “Lúdica para la prevención – Casa Lúdica del barrio la Paz”, colaborando en la parte final del proceso contractual para la vigencia 2026, además se dieron orientaciones técnicas relativas a los procesos de capacitación y gestión del conocimiento del equipo de trabajo del proyecto, efectuando recomendaciones sobre</p>

	temáticas y prioridades de formación, así mismo se dieron las pautas en cuanto al inicio de actividades, los requerimientos en materia de generación de informes periódico (mensualizados), como también, lo concerniente a la realización de auditorías aleatorias in situ, a lo largo de la ejecución del proyecto, para verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales relativos la prestación de los servicios a la población focal del proyecto,
6. Brindar orientación técnica y metodológica a la Mesa de Participación de Niños, niñas y Adolescentes del Distrito, en desarrollo del componente de fortalecimiento de la participación.	Para este periodo de reporte, lideré la realización de un espacio de articulación y coordinación intersectorial, en términos de acordar con funcionarios del programa de víctimas de la misma Secretaría Distrital de Gestión Social, lo relativo a las oportunidades de colaboración en temas como: 1) Articulación de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Barranquilla, con una instancia lago similar pero de NNA víctimas, 2) El compartir el proyecto de decreto por medio del cual se modifica el funcionamiento de la Mesa Distrital de Participación de NNA, 3) la definición e una agenda conjunta de trabajo, estableciendo un grupo de temas específicos susceptibles de ser abordados por los NNA, pero elegidos por ellos mismos, 4) La necesidad de elaborar y compartir un Plan de Acción para la PPNNA del distrito de Barranquilla, como hoja de ruta para la vigencia 2926, y 5) La definición de unos espacios de capacitación y gestión del conocimiento así como la priorización de unos espacios de relacionamiento, posicionamiento e incidencia de la MDPNNA, ante ele resto de la institucionalidad distrital.
7. Servir de Enlace técnico e interlocutor frente a iniciativas, estrategias y proyectos liderados por la Cooperación Internacional, entidades nacionales, ONGs y demás, dirigidos a la Infancia y la Adolescencia del distrito, que toquen algún tema que haga parte de las líneas de gestión de la política pública de Infancia y adolescencia.	Para este periodo de reporte participé en calidad de delegado de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en espacios y acciones de revisión, retroalimentación, validación del documento final de actualización de la política pública distrital de juventud, proceso en el cual se efectuaron muchas recomendaciones desde el punto de vista técnico, tanto de forma como de fondo, en relación con el documento técnico presentado por el equipo técnico que estuvo al frente de todo el ejercicio de actualización de la política (Universidad del Norte). Rn términos generales, se hicieron múltiples recomendaciones técnicas en perspectivas de oportunidades de mejora para enriquecer los alcances y la proyección de la política publica de juventud, introduciendo una mirada mas institucionalizada de la misma, así como la identificación de variables criticas tan importantes en el procesos de implementación de la misma, como lo son el diagnostico territorial, el diagnostico institucional, esquemas de monitoreo y seguimiento pertinentes, y la priorización de

	mecanismos e instrumentos de planeación y gestión a corto y mediano plazo.
8. Asesorar los procesos de planeación, diagnóstico, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación de los distintos proyectos de niños, niñas y adolescentes, incorporados a nivel del Plan de Desarrollo Distrital, así como todas aquellas intervenciones que instrumentalicen las líneas de acción de la política pública distrital de Infancia y Adolescencia.	Para este periodo de reporte apoyé los ejercicios de auditoría de calidad a los distintos proyectos de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en particular, los temas relacionados con la Infancia y la Adolescencia, espacio en el cual tuve la oportunidad de presentar los alcances de cada uno de los proyectos del programa de infancia ya adolescencia, sus características, coberturas, infraestructuras y condiciones de ellos servicios en general. Este tipo de procesos permite un mejor reconocimiento del trabajo que se lleva a cabo desde los distintos proyectos, a la vez que permite identificar también oportunidades de mejora relativas al levantamiento de procesos y procedimientos, a la estandarización de la atención, a la gestión de registros administrativos y data, y a la implementación de los criterios de enfoque diferencial, a las poblaciones atendidas por nuestros proyectos.
9. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Para este periodo de reporte, apoyé todas las actividades indicadas por la supervisión, tales como respuestas a requerimientos de información por parte de organismos de control, en particular requerimientos de información de la Procuraduría general de la Nación, y otras solicitudes de información de dependencias de la misma administración Distrital, respectivamente.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Reunión articulación funcionarios programa de víctimas SDGS



Sesión Mesa Operativa del Derecho a la Existencia



Reunión de planeación de actividades proyectos de infancia y adolescencia



Espacio preparatorio Auditoria de Calidad

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Enrique Saavedra Cabarcas'.

JOSE ENRIQUE SAAVEDRA CABARCAS

c.c. 72.044.399